



Expediente: 6614/21

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ HERNANDEZ MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR 90000000000 - HERNANDEZ, MANUEL-DEMANDADO 20292062576 - ORTIZ, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6614/21



H106038859674

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ HERNANDEZ MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 6614/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 28/11/2025 12:20.

San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. A conocimiento de la parte interesada.- ESO - 6614/21.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.